

Juan Manuel Bernal Cis de esta Villa
 de Caravaca digo que a virtud de lo que
 vido que es unya Ymbiado de cedu
 las con boatoria para que los hijos
 Diego Lebrayan a tener a la paridad
 de los otros hijos de familia y por que
 yo soy hijo de Diego notario como hijo de
 Juan Bernal y nieto de Juan Manuel
 e hez que se me declarase por hijo del
 go en el padron de la Germandad que
 se hizo por un delos señores feys como
 vicos me ofrecio a yr a tener a un
 si fuere en la madre llamada con un
 espada pica - suplico a Vn. Mercedia
 Vn. oficio y pido mande dar por
 testis conyuter de la edad de feales
 cedulas de un escripto que yo pido

Juan Manuel Bernal